6175

GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
METROPOLITANO

Unidad ChileCompra
05/10/2009

Nº Interno: 176

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

SANTIAGO,

06955 -7.OCT.09

VISTOS:

a) La necesidad de autorizar y contratar Convenio de Suministros de Elementos para la Conservación de Zonas Pagas Transantiago, solicitado por el Sr. Yair Varas Rojas Subdirector de Pavimentación y Obras Viales, mediante Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 27 de Agosto de 2009.

b) La Resolución Exenta Nº 6151, de fecha 02 de Septiembre de 2009, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, procediéndose a su publicación en el Portal MercadoPúblico, bajo el Nº ID 48-217-LP09.

c) El Memorándum N° 6431 de fecha 30 de Septiembre de 2009, del Subdirector de Pavimentación y Obras Viales, mediante el cual adjunta evaluación ofertas de Licitación 48-217-LP09 realizada por los funcionarios Osman Torres, César Quilodrán y Erika Maripangui, y adjudica el convenio de suministros referenciado en el visto letra a) de la presente resolución.

d) La Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

e) El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución Nº 455 de 1990 y la Resolución Exenta Nº 1367 de 2009 y la Ley Nº 19.886/2003, de compras públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- Adjudíquese a la Empresa CLS S.A., Rut: 76.888.610-5, el Convenio de Suministros referenciado en el visto letra a) precedentemente descrito, por un período de 45 días desde la fecha de Resolución de Contrato, en los ítems y montos que se indican a continuación:

Línea	Item	Unidad de Medida	Monto en $ IVA incluido por Unidad de Medida
1	Suministro e Instalación de Pedestal ZP	Unidad	$ 85.680
2	Rejas (ml.) según Especificación Técnica	Metro Lineal	$ 113.050
3	Retiro de rejas (ml)	Metro Lineal	$ 1.190
4	Fijación y Mantención de Rejas existentes (ml)	Metro Lineal	$ 89.250
5	Policarbonato e=0,08m (m2)	Metro Cuadrado	$ 95.200
6	Estructura Techumbre (m2) según Especificación Técnica	Metro Cuadrado	$ 160.650
7	Vereda HC 0,12 (m2) según Especificación Técnica	Metro Cuadrado	$ 50.575
8	Vallas Peatonales (ml.) según Especificación Técnica	Metro Lineal	$ 83.300
9	Retiro de Vallas Peatonales (ml)	Metro Lineal	$ 1.190
10	Señales ZP	Unidad	$ 59.500
11	Retiro de Señales ZP	Unidad	$ 1.190
12	Demarcación Acrílica línea preventiva (m2) según Especificación Técnica	Metro Cuadrado	$ 1.190

2.- La Subdirección de Finanzas pagará a la Empresa antes citada, la suma señalada por la cantidad solicitada por la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales, contra recepción de el/los bienes y/o servicios y presentación de documentación de respaldo, Orden de Compra, Facturas y/o Boletas correspondientes, visadas por la Sección Abastecimiento.

3.- La presente resolución no afecta presupuesto vigente del Servicio.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y CUMPLASE

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
DEPTO. SERVICIOS GENERALES
JEFE
REGION METROPOLITANA

HECTOR CONTARDO JARAMILLO
SUBDIRECTOR SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

06 OCT 2009

NO AFECTA PRESUPUESTO

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
Sección Abastecimiento
JEFE
REGION METROPOLITANA

MCV / MMG / mmg

TRANSCRIBIR A
1.- Departamento Contabilidad
2.- Subdepartamento Presupuesto
3.- Sección Control de Egresos
4.- Sección Secretaría General
5.- Sección Partes y Archivo
6.- Unidad ChileCompra c/antecedentes